

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. Constitución y Operaciones

MANACRIPEX CIA. LTDA. - Manabita de Cría, Pesca y Exportación, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Testimonio de Escritura de Contrato de Transformación y Reforma de Estatutos de la Compañía Manacripex S.A., otorgada en el Cantón Manta, ante el Notario Ab. Simón Zambrano Vinces, el 1 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil con el número treinta y ocho de fecha el 10 de Febrero de 2000, por medio de la cual se cambia la denominación a Manacripex Cía. Ltda.

La compañía tiene como objeto social las siguientes actividades: El estudio y captura de productos del mar con nuevas técnicas de pesca, de forma tal que no se afecte a las especies marinas y dañen el ecosistema y el hábitat de las mismas.

Nota 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, fueron aprobados por los socios el 1 de abril de 2013.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar a empleados, anticipos, impuestos, etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos socios)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.3.3 Depreciación acumulada

Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	% Máximo Depreciación	
	2013	2012
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Edificios	5%	5%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Barcos	5%	5%
Vehículos	20%	20%
Otros	10%	10%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.5.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles) Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.

Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.

El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% para las compañías limitadas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

3.1 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Banco Internacional	US \$	145.529,87	48.499,30
Banco del Pacífico		38.165,18	1.409,73
Banco Bolivariano		13.443,08	3.011,75
Banco de Machala		11.042,63	6.103,03
	US \$	<u>208.180,76</u>	<u>59.023,81</u>

6. Clientes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle es el siguiente:

Detalle		2013	2012
Seafman C.A.	US \$	333.996,16	514.771,38
Fresh Fish del Ecuador S.A.		184.563,79	0,00
Gondi S.A.		32.492,17	54.672,63
Mardex S.A.		1.457,30	18.488,67
B&B Tune Suppliers S.A.		25.471,33	0,00
Varios		1.770,19	22.803,44
	US \$	<u>579.750,94</u>	<u>610.736,12</u>

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

7. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Empleados y Tripulantes	US \$	23.088,34	20.996,64
Compañías Relacionadas	a)	145.862,61	342.203,56
Otros Anticipos Entregados		155.860,49	-
	US \$	<u>324.811,44</u>	<u>363.200,20</u>

a) Corresponde a valores a cobrar a compañías relacionadas, el detalle es el siguiente:

		2013	2012
Inmotuma	US \$	16.881,52	16.751,92
B&B tuna Suppliers		128.078,71	139.789,49
Fresh Fish_Planta		-	184.327,25
Fresh Fish_Barco		902,38	1.334,90
	US \$	<u>145.862,61</u>	<u>342.203,56</u>

8. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Detalle		2013	2012
Anticipos Proveedores	US \$	200.133,04	31.962,26
Seguros pagados por anticipado		30.436,41	20.553,27
	US \$	<u>230.569,45</u>	<u>52.515,53</u>

9. Activos por Impuestos Corrientes

El desglose de los Impuestos Anticipados es como sigue:

Detalle		2013	2012
Retención en la Fuente	US \$	91.294,17	137.148,48
Crédito Tributario ISD		1.131,68	27.808,95
IVA en reclamo		58.945,56	58.945,56
Crédito Tributario IVA		258.960,97	425.953,21
	US \$	<u>410.332,38</u>	<u>649.856,20</u>

10. Propiedad, Maquinaria y Equipos

El movimiento es el siguiente:

Nota: 10 Propiedad, Maquinaria y Equipos

DESCRIPCION	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Movimiento Ventas y Bajas (-)	Revalúos	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-13
Activos Fijos No Depreciables						
Terrenos	432,00	-	-	-	-	432,00
Costo Revaluado Terrenos	242.347,28	-	-	-	-	242.347,28
Total Activos Fijos No Depreciables	242.779,28	-	-	-	-	242.779,28
Activos Fijos Depreciables						
Edificio Planta	963.066,63	-	-	-	-	963.066,63
Muebles y Equipos	14.861,48	-	-	-	-	14.861,48
Equipo de Computación	3.795,05	-	-	-	-	3.795,05
Maquinaria y Equipo de Planta	3.301.583,87	47.030,00	-	-	-	3.348.583,87
Tanques Almac. Pescado Planta	2.045.472,13	274.264,00	-	-	-	2.319.736,13
Vehículos	23.200,00	290.233,00	-	-	-	313.433,00
Valuación Vehículos NIFFs	93.975,00	-	-	-	-	93.975,00
B/P Southern Queen	564.409,99	97.213,20	-	-	-	661.623,19
Maquinaria Buque Pesquero	212.292,00	-	-	-	-	212.292,00
Otros Activos	278.874,20	13.966,40	-	-	-	292.840,60
Instalaciones Sistema de Seguridad	21.774,74	-	-	-	-	21.774,74
Maquinaria y Equipo de Taller	2.421,05	14.732,14	-	-	-	16.153,19
Bandeja Galvanizada	-	-	-	-	-	-
Total Activos Fijos Depreciables	7.525.728,14	737.408,74	-	-	-	8.263.136,88
Depreciación Acumulada Activos Fijos						
Deprec. Acum. Edificio Planta	(291.046,59)	(48.153,43)	-	-	-	(339.200,02)
Deprec. Acum. Muebles y Equipos	(6.662,69)	(1.332,83)	-	-	-	(7.995,52)
Deprec. Acum. Equipo de Computación	(3.486,21)	(222,58)	-	-	-	(3.720,79)
Deprec. Acum. Maquinaria y Equipo de Planta	(1.343.275,73)	(329.988,56)	-	-	-	(1.673.264,29)
Deprec. Acum. Tanques Almac. Pescado Planta	(1.052.470,17)	(211.889,81)	-	-	-	(1.264.359,98)
Deprec. Acum. Vehículos	(27.301,67)	(185.201,33)	-	-	-	(212.503,00)
Deprec. Acum. B/P Southern Queen	(205.719,10)	(38.220,50)	-	-	-	(234.939,60)
Deprec. Acum. Maquinaria Buque Pesquero	(116.879,70)	(21.229,20)	-	-	-	(138.108,90)
Deprec. Acum. Otros Activos	(75.510,99)	(28.120,19)	-	-	-	(104.631,18)
Deprec. Acum. Instalaciones Sistema de Seguridad	(10.768,69)	(2.177,47)	-	-	-	(12.946,16)
Deprec. Acum. Maquinaria y Equipo de Taller	(524,56)	(242,11)	-	-	-	(766,67)
Deprec. Acum. Bandeja Galvanizada	-	(613,64)	-	-	-	(613,64)
Total Depreciación Acumulada Activos Fijos	(3.135.678,07)	(857.391,85)	-	-	-	(3.993.069,92)
Total Neto	4.632.829,35	(119.983,11)	-	-	-	4.512.846,24

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

11. Otros Activos no corrientes

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Inversión Banco Internacional	US \$	52.495,01	50.001,00
Otros activos		-	4.414,65
	US \$	<u>52.495,01</u>	<u>54.415,65</u>

12. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Se refiere al reconocimiento de impuestos diferidos que surgieron de las diferencias temporales entre las bases financieras y las bases fiscales de las transacciones de la Compañía, originando Activos por impuestos diferidos por US\$ 1.149,81 y Gasto Intereses Valor Presente por el valor de US \$ 5.564,46. Pasivos por Impuestos diferidos por US\$ 94.231,35.

13. Obligaciones con Instituciones Financieras

Se refiere a:

		2013	2012
Corto Plazo			
Banco Internacional	US \$	175.371,13	160.293,65
Interés Bco Internacional C.P.		-	3.170,20
Diners Club Internacional Corp		-	9.829,92
Total Corto Plazo	US \$	<u>175.371,13</u>	<u>173.293,77</u>
Largo Plazo			
Oblig. Banco Internacional LP.	US \$	46.571,94	221.509,30
Total Largo Plazo	US \$	<u>46.571,94</u>	<u>221.509,30</u>

14. Cuentas por pagar

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Proveedor Varios	US \$	477.843,05	384.825,76
Codorus Accept. Corporation		-	70.928,36
Hardco Consulting Inc.		26.051,62	-
Marinsa		418,20	-
	US \$	<u>504.312,87</u>	<u>455.754,12</u>

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

15. Otras Obligaciones Corrientes

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Con la Administración Tributaria	US \$ 16.893,38	27.011,15
I. Renta del Ejercicio	273.352,53	207.520,51
Obligaciones con el IESS	14.210,02	10.892,62
Por Beneficios de Ley a empleados	47.611,08	73.538,48
15% Trabajadores por pagar	207.616,85	215.852,01
	<u>US \$ 559.683,86</u>	<u>534.814,77</u>

16. Cuentas por pagar Relacionadas

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Fresh Fish del Ecuador Barcos	US \$ -	176.887,86
Buehs Bowen Daniel	-	13.363,49
Buehs Noboa Berny	29,70	48,91
Buehs Bowen Bernardo	248,89	-
	<u>US \$ 278,59</u>	<u>190.300,26</u>

17. Anticipos de clientes

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Reyes Hector S.Q.	US \$ 15.507,01	15.507,01
Comerciantes por liquidar	-	11.509,77
Briones Willian	858,01	858,01
Loor Macías Fabricio	-	4,36
Vargas José	11.494,52	-
Pachay Wilson	8.872,60	-
Alor S.A.	122,31	-
	<u>US \$ 36.854,45</u>	<u>27.879,15</u>

18. Otros Pasivos Corrientes

Se refiere a:

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Detalle		2013	2012
Diners Club International Corp.	US \$	6.019,91	-
Ponce Leoncio Amado (Terreno)		-	10.000,00
Otros Varios		250.751,23	5.083,21
	US \$	<u>256.771,14</u>	<u>15.083,21</u>

19. Cuentas por Pagar Relacionadas L/P

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Préstamos Socios	a)	US \$ 169.344,52	358.009,33
Buehs Bowen Daniel Roberto	b)	1.600.132,54	1.694.312,87
	US \$	<u>1.769.477,06</u>	<u>2.052.322,20</u>

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a valores por pagar a los socios, por préstamos que han sido entregados a la compañía en años anteriores, se han firmado convenios en los cuales se han establecido intereses.

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al valor por pagar al socio Daniel Buehs por préstamos de capital de trabajo que ha entregado a la compañía en años anteriores, existe un convenio en el cual se han establecido intereses.

20. Provisiones por Beneficios a empleados

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de estas provisiones fueron:

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Detalle		2013	2012
Jubilación Patronal	US\$	72.341,00	54.016,00
Provisión Desahucio		21.515,00	15.899,00
	US\$	<u>93.856,00</u>	<u>69.915,00</u>

Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

21. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social suscrito de la compañía está constituido por 1'219.520 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

22. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías limitadas deben apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

23. Ventas

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Ventas Pescado	US\$	6.190.892,58	5.621.264,06
Ventas Transporte de Agua		-	240,00
Ventas con Impuestos		18.000,00	-
	US\$	<u>6.208.892,58</u>	<u>5.621.504,06</u>

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

24. Costo de Ventas

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Bienes no producidos por la sociedad	US\$	-	70.348,87
Sueldos y Prestaciones Sociales Tripulantes		269.803,30	180.208,41
Gastos Personal Cámara		331.426,99	325.620,89
Gastos planes de beneficios a empleados		-	4.501,00
Mantenimiento y Reparaciones		1.106.530,03	1.004.628,56
Suministros, materiales y repuestos		709.290,90	160.701,46
Otros Costos de Producción		1.574.097,77	1.917.496,94
	US\$	<u>3.991.148,99</u>	<u>3.663.506,13</u>

25. Gastos de Operación

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Gastos de Personal	US\$	184.562,29	208.173,81
Honorarios a personas naturales		21.815,69	11.339,40
Mantenimiento y Reparaciones		56.141,09	20.325,06
Seguros		22.549,20	21.464,07
Promoción y Publicidad		11.883,40	6.936,00
Otros Gastos		424.511,35	159.510,53
	US\$	<u>721.463,02</u>	<u>427.748,87</u>

26. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido, Participación a Trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Detalle		2013	2012
Utilidad del Ejercicio	US \$	1.384.112,36	1.439.013,37
(-) 15% Participación Trabajadores		(207.616,85)	(215.852,01)
(+) Gastos no deducibles locales		251.479,22	7.483,49
(-) Otras deducciones		(12.517,77)	(78.361,77)
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la renta		1.415.456,96	1.152.263,08
(=) Utilidad a reinvertir y capitalizar		380.480,00	575.000,00
Saldo utilidad gravable		1.034.976,96	577.263,08
Impuesto a la renta causado	US \$	273.352,53	207.520,51

27. Administración de Riesgos

Factores de riesgo financiero: las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los departamentos de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías y principio para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: la compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como

MANACRIPEX CIA. LTDA. - MANABITA DE CRÍA, PESCA Y EXPORTACIÓN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

garantía de las ventas la firma de la factura. Las ventas de pescado son realizadas generalmente al contado o con pocos días de crédito, en muchos casos los clientes entregan anticipos a las ventas, antes de que la pesca sea entregada.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

28. Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Abril 9 de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.